



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNA  
PARA AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y DE CÁTEDRA  
I SEMESTRE 2024**

El Consejo Directivo, con base en lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y el Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por medio de lo aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 01/2024 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo, el martes 16 de enero de 2024, **ACUERDA:** convocar a concurso de oposición interna para el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024, para las siguientes plazas de Auxiliares de Investigación y de Cátedra I y II:

Área / Carrera	Curso / Actividad	Semestre (Período)	Número de plazas y horas mes	Horario para laborar	Salario mensual
<b>Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA)</b>  <b>Auxiliar de Investigación I</b>	Auxiliar de investigación arqueológica, bajo la coordinación del proyecto de investigación y del IIHAA.	I semestre 2024 (en el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024)	02 plazas de 04 horas cada una	Lunes a viernes, de 13:00 a 17:00 horas.	Q.3,636.00 más bonificación mensual de Q.550.00. Por plaza.
<b>Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA)</b>  <b>Auxiliar de Investigación I</b>	Auxiliar de investigación antropológica, bajo la coordinación del proyecto de investigación y del IIHAA.	I semestre 2024 (en el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024)	01 plaza de 04 horas.	Lunes a viernes, de 13:00 a 18:00 horas.	Q.3,636.00 más bonificación mensual de Q.550.00.
<b>Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA)</b>	Auxiliar de investigación histórica, bajo la coordinación del proyecto de investigación y del IIHAA.	I semestre 2024 (en el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024)	03 plazas de 04 horas cada una	Lunes a viernes, de 13:00 a 17:00 horas.	Q.3,636.00 más bonificación mensual de Q.550.00. Por plaza.



<b>Auxiliar de Investigación I</b>					
<b>Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales</b>  <b>Auxiliar de Cátedra II</b>	Apoyo a las funciones de docencia y extensión de Práctica Docente Supervisada.	I semestre 2024 (en el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024)	01 plaza de 02 horas	Lunes a viernes de 15:00 a 16:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.	Q.1,944.00 más bonificación mensual de Q.275.00.
<b>Licenciaturas en Historia, Antropología y Arqueología: ciclo común</b>  <b>Auxiliar de Cátedra I</b>	Apoyo a las funciones de docencia directa en el primer año (ciclo común) de las tres áreas.	I semestre 2024 (en el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024)	02 plazas de 01 hora cada una	Lunes a viernes, de 18:00 a 19:00 horas.	Q.909.00 más bonificación mensual de Q.137.50. Por plaza.
<b>Licenciatura en Antropología</b>  <b>Auxiliar de Cátedra I</b>	Apoyo a las funciones de docencia directa en el área de Antropología.	I semestre 2024 (en el período del 01 de marzo al 30 de junio 2024)	01 plaza de 01 hora	Lunes a viernes, de 18:00 a 19:00 horas.	Q.909.00 más bonificación mensual de Q.137.50. Por plaza.

## REQUISITOS PARA OPTAR A LAS PLAZAS DE PROFESORES AUXILIARES

### 1) Arto. 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera

- Ser centroamericano (a).
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la unidad académica donde solicita el puesto\*.
- No poseer grado académico.
- Para el puesto de Auxiliar de Cátedra I y Auxiliar de Investigación I, se requiere **haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pènsum en una carrera a nivel de Licenciatura** o haber completado el pènsum en una intermedia.
- Para el puesto de Auxiliar de Cátedra II, se requiere **haber cerrado pènsum en una Carrera a nivel de Licenciatura**.
- Estar en el goce de sus derechos civiles.

**Arto. 13.** Los (las) Auxiliares de Cátedra podrán permanecer en dichos puestos según el régimen de cada Unidad Académica hasta un máximo de tres años:



- Auxiliar de Cátedra I: uno o dos años.
- Auxiliar de Cátedra II: uno o dos años.

En caso de no haber fungido anteriormente como Auxiliar de Cátedra I, puede prolongarse este período a dos años, pero, en ningún caso la suma de tiempo contratado como Profesor

(a) Auxiliar podrá superar los tres años.

En cada período de contratación se realizará una evaluación del desempeño.

## 2) EL EXPEDIENTE QUE ENTREGA DEBE CONTENER la siguiente documentación:

- Solicitud firmada especificando el curso o actividad, área y horario.
- Currículum Vitae incluyendo constancias, diplomas, certificación de experiencias laborales, de investigación, otras que considere importantes. Las constancias que acompañen el currículo deberán presentarse en el orden siguiente: 1. Estudios realizados y sus constancias; 2. Méritos universitarios y sus constancias; 3. Méritos estudiantiles y extrauniversitarios y sus constancias; 4. Servicios estudiantiles prestados y sus constancias; 5. Experiencia en docencia o investigación (de preferencia, si aplica) y sus constancias.
- Fotocopia de DPI.
- Fotocopia de RTU.
- Fotocopia de tarjeta de afiliación del IGSS (las personas que ya hayan trabajado).
- Constancia de inscripción en el ciclo académico 2024.
- Declaración Jurada de Cargos Universitarios y Extrauniversitarios (solicitar el formulario en Secretaría de la Escuela de Historia, Edificio S-1, segundo nivel, de 13:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, o al correo [ottymata@gmail.com](mailto:ottymata@gmail.com)).
- Certificación de cursos aprobados, que debe ser de fecha reciente (seis meses de antigüedad) y el documento original que genera el sistema en línea.
- Cierre de pénsum para el caso de la plaza de Auxiliar de Cátedra II.
- Otros documentos que considere importantes para su hoja de vida.
- El expediente debe entregarse foliado (numerado de atrás para adelante, la última hoja es la hoja No. 1 y así sucesivamente).

## NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES CON DOCUMENTOS FALTANTES.

“Arto. 7. Una vez concluido el plazo para la presentación de documentos, no se aceptará ningún otro concursante, ni documentos adicionales para agregar a los expedientes ya entregados...” (Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la USAC).

Someterse a las pruebas escritas, exposición oral o entrevistas, así como otros procedimientos que el jurado determine.

## ESPECIFICACIONES

- VIGENCIA: Del 01 de marzo hasta el 30 de junio 2024.  
El Tribunal calificador deberá cumplir con lo que manda el reglamento respectivo. Rendirá su dictamen a más tardar el 19 de febrero de 2024, el que será conocido en la primera sesión posterior a la fecha, que realice el Consejo Directivo.
- Las y los estudiantes deberán cumplir con los requisitos académicos de la carrera o área de la plaza solicitada.
- Las (os) estudiantes interesadas (os) en las plazas deberán presentar la documentación completa, de lunes a viernes, de 13:00 a 20:00 horas en la Secretaría de la Escuela de



Historia, Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, siendo el último día de recepción de expedientes, **el martes 13 de febrero de 2024**, a más tardar a las 20:00 horas.

4. Las y los interesadas/os deberán realizar solicitud específica, indicando la plaza y el horario solicitado, además de presentar la papelería requerida completa. En caso contrario, no se recibirá dicha solicitud.
5. No debe existir traslape de horarios entre la plaza solicitada con otro trabajo fuera y/o dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Si solicita más de una plaza (siempre que sea dentro de la misma categoría y que no exista traslape de horario) deberá presentar expediente completo para cada una.

## REQUISITOS

Requisitos académicos de la convocatoria de Auxiliares de Cátedra I y II:

1. Interés por la docencia.
2. Conocimiento y habilidades académicas básicas e identificación por la materia, el curso o la actividad a la que se refiere la plaza.
3. Organización y disciplina en el trabajo.
4. Interés y disposición para su formación académica.
5. Buenas relaciones interpersonales con docentes, estudiantes y comunidad en general.
6. Apertura para realizar actividades relacionadas con el desarrollo del curso dentro de la carrera.

Requisitos académicos de la convocatoria de Auxiliares de Investigación I:

1. Habilidad y manejo de fuentes de investigación y sus registros específicos, del área a la que se postula.
2. Manejo básico de paquetes de informática (Excel, Word, PowerPoint, Publisher, Escáner, entre otros).
3. Manejo de técnicas, procedimientos y métodos específicos del área a la que se postula.
4. Preferiblemente manejo de inglés.
5. Organización y disciplina de trabajo de investigación.
6. Disponibilidad de tiempo para el trabajo de investigación, para el trabajo de campo (en otros horarios) y otras funciones que la coordinación del IIHAA le asigne.
7. Responsabilidad de entrega de los informes o tareas que el investigador titular o la coordinación del IIHAA le designen.
8. Interés y disposición para su formación académica.
9. Buenas relaciones interpersonales con el personal del IIHAA y para el trabajo en equipo.

## “ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Consejo Directivo de la Escuela de Historia**  
**La Nueva Guatemala de la Asunción, enero de 2024.**